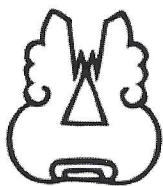




*Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y
Consejo de Participación Ciudadana*



**DICTAMEN
DEFINITIVO
ELECCIONES**

Autoridades Auxiliares

y

Consejo de Participación Ciudadana

- Delegaciones:**
- **Popo Park -Delicias**
 - **San Andrés Tlalamac**
 - **San Juan Tehuixtitlán**

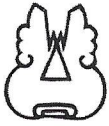
- Colonia:**
- **Guadalupe Hidalgo**

- Delegación:**
- **San Juan Tepecoculco**

Atlautla de Victoria, Estado de México

Viernes 4 de abril del año 2025.

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



C. Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional, hace saber a la población del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, el resolutive que emite de forma colegiada la Comisión Edilicia para la elección de Autoridades Auxiliares (Delegados Municipales) y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) 2025-2027, en los siguientes términos:

I. Dictamen Definitivo que Califica la Elección como Válida

II. Decreta a los Ganadores de la Elección y

III. Establece a los Candidatos que recibirán Nombramiento en cada uno de los Cargos para los cuales fueron Electos;

Por lo que de conformidad con los artículos 35 fracción I y II, 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 112, 113, 128 fracción II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracción XII, 55 fracción IV, 56, 59, 60, 72, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 47, 51, 52, 53 y demás aplicables del Bando municipal 2025 del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México; así como lo establecido en la Convocatoria emitida oportunamente en el apartado de las **“Bases, fracción IV “Dictamen de la Elección”** esta Comisión Edilicia hace constar la presente **“Resolución Definitiva”** de conformidad a la jornada electoral desarrollada el día 30 de Marzo del año 2025, para los cargos que fueron electos por votación popular, de la siguiente manera;

1. ELECCIÓN VÁLIDA

Esta Comisión en apego a la legalidad y a los principios que rigen la materia electoral ha organizado y llevado a cabo el proceso electoral para elegir a las **Autoridades Auxiliares (Delegados) y Miembros del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) Municipal** exclusivamente para cada una de las localidades denominadas **Delegación Popo Park-Delicias, San Juan Tehuixtlán, San Andrés Tlalamac y Colonia Guadalupe Hidalgo**, en consecuencia, del registro de más de una planilla, lo que obliga la elección no siendo así el caso para las localidades de **San Juan Tepecoculco y Cabecera Municipal de Atlautla de Victoria, Estado de México**, en la cuales en la primera solo se registró una planilla y en la segunda no hubo participación ciudadana, es decir no hubo registro de planilla alguna.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



Ante ello la “**Comisión Edilicia Transitoria de la Elección de Autoridades Auxiliares y Miembros de los Consejos de Participación Ciudadana Municipal 2025**” designada por el Ayuntamiento implemento acciones para la Organización y Jornada Electoral bajo las siguientes actividades;

1. Sesiones de Cabildo para que el Ayuntamiento determine la Comisión Edilicia Transitoria y apruebe la Emisión de la Convocatoria correspondiente
2. Convenio de colaboración con el IEEM para usar el material electoral en el proceso.
3. Cursos para los responsables de la Comisión Edilicia y de las Mesas Receptoras de Votación
4. Registro de planillas y revisión de expedientes
5. Dictamen de procedibilidad del registro de aspirantes
6. Determinación del material alusivo a la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y publicación de resultados.
7. Determinación cuantitativa y cualitativa de todos los documentos electorales y las medidas de seguridad en torno al voto ciudadano antes, durante y después de la jornada electoral.
8. Desarrollo de diversas reuniones de trabajo con representantes y candidatos para dar a conocer la operatividad de la elección.
9. Instalación de Mesas Receptoras de Votación, desarrollo de la Jornada Electoral y entrega de los Paquetes Electorales.
10. Compuo de las actas y publicación de los resultados de la Jornada Electoral.

De entre otras acciones dentro del proceso electoral, la jornada del día 30 de marzo del año en curso, se desarrolló con tranquilidad sin incidencias trascendentes que suspendieran o afectarían la votación de la ciudadanía en las localidades donde el registro determinó la elección por la vía del voto secreto y directo.

Por lo tanto, a la fecha del presente Dictamen no existe afectación a la voluntad popular ni a la elección del día 30 de marzo y en consecuencia de los resultados escrutados y computado de la elección, la Comisión Edilicia decreta para todos los efectos legales **VALIDA LA ELECCIÓN**, Derivado del cómputo final de la elección de **Autoridades Auxiliares (Delegados) y Miembros del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) Municipal** exclusivamente para cada una de las localidades denominadas **Delegación Popo Park- Delicias, San Andrés Tlalamac San Juan Tehuixtitlán, Colonia Guadalupe Hidalgo y San Juan Tepecoculco.**

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



99. AUTORIDADES ELECTAS:

Del escrutinio y cómputo los resultados ganadores que se registraron por la vía del voto ciudadano el día de la jornada electoral del 30 de marzo, fueron los siguientes;

Elección COPACI Popopark

Planilla Única

Elección DELEGADOS Popopark

Planilla 1 118 votos

Elección COPACI San Andrés Tlalamac

Planilla 1 172 votos

Elección DELEGADOS San Andrés Tlalamac

Planilla 1 188 votos

Elección DELEGADOS San Juan Tehuixtlán

Planilla 4 315 votos

Elección COPACI San Juan Tehuixtlán

Planilla 3 316 votos

Elección DELEGADOS Colonia Guadalupe Hidalgo

Planilla 1 99 votos

Elección COPACI Colonia Guadalupe Hidalgo

Planilla 1 95 votos

Elección COPACI San Juan Tepecoculco

Planilla Única

Elección DELEGADOS Colonia San Juan Tepecoculco

Planilla Única

**999. NOMBRAMIENTOS A
AUTORIDADES ELECTAS:**

Derivado y en apego a los cómputos escrutados y publicados en los sitios de cada Mesa de Recepción de la Votación el pasado 30 de marzo del año 2025, así como del cómputo final de la elección, los Candidatos que obtuvieron el triunfo para ser **Autoridades Auxiliares (Delegados) y Miembros del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) Municipales** en las localidades denominadas **Delegación Popo Park- Delicias, San Andrés Tlalamac, San Juan Tehuixtlán, Colonia Guadalupe Hidalgo y San Juan**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



Tepecoculco, se describen a continuación en el presente Dictamen a efecto de emitir a su favor los nombramientos firmados por el Presidente Municipal Constitucional y el Secretario del Ayuntamiento para su entrega como electos, a más tardar el próximo día martes quince de abril del año dos mil veinticinco, conforme y respectivamente al nombre y cargo siguientes;

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)			
DELEGACIÓN:		POPO PARK DELICIAS	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
JORGE AMARO BALBUENA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELECTO
MIGUEL ANGON MARTÍNEZ	PRESIDENTE	SUPLENTE	ELECTO
MARIA DEL ROCIO VILLEGAS ROMERO	SECRETARIA	PROPIETARIO	ELECTO
MARCO ANTONIO ESTRADA RAMÍREZ	SECRETARIO	SUPLENTE	ELECTO
MARIA DE LOS ANGELES FUENTES ESTRADA	TESORERA	PROPIETARIO	ELECTO
GENARO FRANCISCO PEÑA NERI	TESORERO	SUPLENTE	ELECTO
LUCILA RAMÍREZ ALVAREZ	PRIMERA VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
MARIANA SALAS PALACIOS	PRIMERA VOCAL	SUPLENTE	ELECTO
ELOISA SÁNCHEZ CID	SEGUNDA VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
PEDRO LÓPEZ RAMÍREZ	SEGUNDO VOCAL	SUPLENTE	ELECTO

AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS)			
DELEGACIÓN:		POPO PARK DELICIAS	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
JOSE ALEJANDRO TELLEZ GIRÓN TEYTUD	DELEGADO	PROPIETARIO	ELECTO
HECTOR MIGUEL ARGUELLES ROJAS	DELEGADO	SUPLENTE	ELECTO
MARIA GUADALUPE ESTRADA DEVIANA	SUB DELEGADA	PROPIETARIO	ELECTO
GRACIE ALEJANDRA APOSTOL PÉREZ	SUBDELEGADA	SUPLENTE	ELECTO

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)	
DELEGACIÓN:	SAN ANDRÉS TLALAMAC

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
ADAN GARCÍA ROJAS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELECTO
LEONISA AMARO AMARO	PRESIDENTA	SUPLENTE	ELECTO
ELIBERTO VARAS RODRÍGUEZ	SECRETARIO	PROPIETARIO	ELECTO
VIVIANA HUERTOS MEDINA	SECRETARIA	SUPLENTE	ELECTO
AMARILDO TOLEDANO RODRÍGUEZ	TESORERO	PROPIETARIO	ELECTO
LIZETH TOLEDANO TOLEDANO	TESORERA	SUPLENTE	ELECTO
ISRAEL TOLEDANO CASTILLO	PRIMER VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
GABRIELA TOLEDANO TOLEDANO	PRIMERA VOCAL	SUPLENTE	ELECTO
JULIO CESAR VIDAL PEÑA	SEGUNDO VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
ARIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	SEGUNDA VOCAL	SUPLENTE	ELECTO

AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS)

DELEGACIÓN:		SAN ANDRÉS TLALAMAC	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
GUILLERMO TOLEDANO RODRÍGUEZ	DELEGADO	PROPIETARIO	ELECTO
MARIELA ELENA TORRES DE LA ROSA	DELEGADO	SUPLENTE	ELECTO
LUZ ARELI TOLEDANO MARTÍNEZ	SUBDELEGADA	PROPIETARIO	ELECTO
JAIME RODRÍGUEZ AMARO	SUBDELEGADA	SUPLENTE	ELECTO

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)

DELEGACIÓN:		SAN JUAN TEHUIXTITLÁN	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
RUBI ESTRADA YAÑEZ	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELECTO
JUAN JOSE PÉREZ REYES	PRESIDENTE	SUPLENTE	ELECTO
SANDY BEATRIZ ESPINOZA ROSALES	SECRETARIA	PROPIETARIO	ELECTO
ABIGAIL OLIVARES GUZMÁN	SECRETARIO	SUPLENTE	ELECTO
RENE RAMÍREZ PÉREZ	TESORERA	PROPIETARIO	ELECTO

Plaza de la Constitución s/n, Barrio San Jacinto, Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56670.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



JULIAN GUZMÁN IBAÑEZ	TESORERO	SUPLENTE	ELECTO
LILIANA IBARRA CASTRO	PRIMERA VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
LORENA RAMÍREZ ALVAREZ	PRIMER VOCAL	SUPLENTE	ELECTO
MARTIN CRUZ SOLARES	SEGUNDA VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
RAFAEL RIVERA JIMÉNEZ	SEGUNDA VOCAL	SUPLENTE	ELECTO

AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS)

DELEGACIÓN:		SAN JUAN TEHUIXTITLÁN	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
SANDY MUÑOZ MIRANDA	DELEGADO	PROPIETARIO	ELECTO
AIRAM MARLENT RIVERA GARCÍA	DELEGADO	SUPLENTE	ELECTO
CRISTINO RAMÍREZ JUÁREZ	SUB DELEGADA	PROPIETARIO	ELECTO
HILARIO GUZMÁN ESTRADA	SUBDELEGADA	SUPLENTE	ELECTO

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)

DELEGACIÓN:		COLONIA GUADALUPE HIDALGO	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
GRACIELA PAMELA GONZÁLEZ TORRES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELECTO
EFRÁIN CASTILLO MORALES	PRESIDENTE	SUPLENTE	ELECTO
HECTOR DÍAZ AMARO	SECRETARIO	PROPIETARIO	ELECTO
SILVIA RODRÍGUEZ TOLEDANO	SECRETARIO	SUPLENTE	ELECTO
LETICIA AYALA RODRÍGUEZ	TESORERO	PROPIETARIO	ELECTO
FERNANDO MORALES TORRES	TESORERO	SUPLENTE	ELECTO
MARTIN MORALES TORRES	PRIMER VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
ROSA ADRIANA TORRES CARMONA	PRIMER VOCAL	SUPLENTE	ELECTO
LETICIA TORRES RODRÍGUEZ	SEGUNDO VOCAL	PROPIETARIO	ELECTO
ISRAEL AYALA RODRÍGUEZ	SEGUNDO VOCAL	SUPLENTE	ELECTO

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS)			
DELEGACIÓN:		COLONIA GUADALUPE HIDALGO	
NOMBRE:	CARGO:	CALIDAD:	OBSERVACIONES:
JOSE CRUZ LARA MARTÍNEZ	DELEGADO	PROPIETARIO	ELECTO
BLANCA DÍAZ RODRÍGUEZ	DELEGADA	SUPLENTE	ELECTO
SUSANA MARICELA RAMÍREZ TORRES	SUB DELEGADA	PROPIETARIO	ELECTO
IVAN ALBERTO TORRES AMARO	SUBDELEGADO	SUPLENTE	ELECTO

La Comisión Edilicia Transitoria en el tiempo establecido en la Convocatoria emite el presente dictamen a reserva del principio de definitividad respecto de los recursos que hubieran de resultar procedentes, por lo que siendo la fecha señalada emite la presente **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de la elección para **Autoridades Auxiliares (Delegados) y Miembros del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) Municipales** en las localidades denominadas **Delegación Popo Park- Delicias, San Andrés Tlalamac, San Juan Tehuixtítlán, Colonia Guadalupe Hidalgo y San Juan Tepecoculco**, misma que es publicada en los Estrados del Municipio y en la Gaceta Municipal, así como en los edificios públicos de la presente administración 2025-2027, bajo el principio de Máxima Publicidad, a la disposición un ejemplar para su consulta en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.

El presente Dictamen Definitivo se hace del conocimiento público y de todas aquellas personas oriundas, vecinas y residentes en las localidades de Cabecera Municipal: Popo Park-Delicias, San Andrés Tlalamac, San Juan Tehuixtítlán, San Juan Tepecoculco y Colonia Guadalupe Hidalgo. De tal forma los Nombramientos a los integrantes de las planillas electas, agotado el plazo legal para su impugnación y emitida la resolución definitiva del mismo, serán firmadas por el Presidente Municipal y la Secretario del Ayuntamiento y entregadas el día martes **15 de abril del año 2025**, de forma oficial, Tomándose la Protesta de ley a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana y Delegados.

Dado en el Salón de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Atlautla de Victoria, Estado de México, Recinto Oficial para llevar a cabo las Sesiones de la Comisión Edilicia del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México para las elecciones de Autoridades Auxiliares (Delegados) y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), **a los CUATRO días del mes de ABRIL del año 2025**, una vez que fue expuesta, analizada y discutida, se aprobó en todas sus partes y se ordena expedir para su debida **publicación a partir del día de su aprobación** en los lugares de mayor afluencia **de Atlautla de Victoria, Estado de México**, en cumplimiento a lo dispuesto con los artículos 35 fracción I y II, 115 fracción II párrafo

Plaza de la Constitución s/n, Barrio San Jacinto, Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56670.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Dictamen Elección de Autoridades Auxiliares y Consejo de Participación Ciudadana



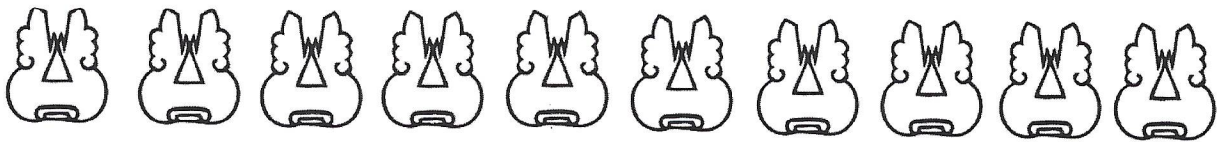
segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 112, 113, 128 fracción II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracción XII, 55 fracción IV, 56, 59, 60, 72, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 47, 51, 52, 53 y demás aplicables del Bando municipal 2025 del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México; así como lo establecido en la Convocatoria emitida oportunamente en el apartado de las **"Bases, fracción IV "Dictamen de la Elección"** esta Comisión Edilicia hace constar la presente **"Resolución Definitiva"** de conformidad a la jornada electoral desarrollada el día 30 de Marzo del año 2025.- firmado para constancia, C. Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor; C. Andrés Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento.



ATLAUTLA

AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

Tu Voz, Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]